

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL



DECRETO N° 015/16

PUERTO YERUA, FEBRERO 05 DE 2016

VISTO:

La solicitud realizada por los Vecinos Isnaldo Ramón, DNI 33569093y Russo Gastón, DNI 37565287, mediante notas enviadas al Ejecutivo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas, solicitan ayuda económica para abonar pasajes a la Pcia. de Río Negro, a los efectos de trabajar en la zafra.

Que es espíritu de éste Departamento Ejecutivo Municipal, ayudar a todos los vecinos dentro de las disponibilidades presupuestarias del Municipio.

**POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES**

DECRETA

ARTICULO 1°: Dispónese la ayuda económica de Pesos: Un mil setecientos (\$1700), por única vez, el Vecino Isnaldo Ramón, DNI 33569093, en razón de los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: Dispónese la ayuda económica de Pesos: Un mil setecientos (\$1700), por única vez, el Vecino Russo Gastón, DNI 37565287, en razón de los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: Comuníquese a las áreas correspondientes a efectos de su toma de razón y cumplimiento, de lo dispuesto en los Art. 1° y 2°.

ARTICULO 3°: De forma.

MARIA GABRIELA BRUNESCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

ALEJANDRO FABIAN ZEVEY
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA